

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de Septiembre de 2023
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	Vía Teams
ASISTENTES:	Juan Pablo Mejía Galvis - Evaluador Líder Luis Carlos Garces Fernández - Evaluador Líder Carlos Ríos - Alcalde Municipal San Alberto - Cesar Favio Morales Sanabria - Secretario de Planeación - Municipal San Alberto - Cesar.
INVITADOS:	Luis Fernando Farias - Consultor.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación y presentación de Participantes.
2. Exposición Observaciones.
3. Preguntas e inquietudes.
4. Comentarios finales
5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación y presentación de Participantes.

Se inicia con la verificación de los participantes, dejando constancia que se cuenta con el acompañamiento del ente territorial y del equipo consultor, para este caso, el municipio de San Alberto - Cesar para el Proyecto "SigeVAS 1-2023-153 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

2. Exposición Observaciones.

Posterior a la presentación de las generalidades del proyecto, se enfoca la exposición punto a punto de los aspectos Macro, producto de la evaluación documental inicial Hidráulica. Dejando claridad de que los demás aspectos

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

técnicos específicos se encuentran atendándose por parte del equipo de profesionales especialistas y una vez se concreten los requerimientos se emanará listado con los aspectos a subsanar por parte de la entidad formuladora.

Diagnóstico Situacional

Se hace necesario que este capítulo se complemente, preferiblemente con un catastro del sistema existente, más aún, cuando la alternativa que se perfila como solución integral al problema planteado contempla el uso de las redes existentes para el transporte de las aguas generadas por la pluviosidad de la región. Contenido esto, y en coadyuva con la E.S.P. se contará con datos técnicos aterrizados, anchos de canales, capacidades de carga hídrica, entre otros, de los diferentes componentes funcionales del "sistema" de canales actual. Aunado a ello, al tratarse de canales abiertos, debe analizarse la incidencia ambiental y social que componen en este momento, así como las acciones operativas y de mantenimiento que sobre esas estructuras se desarrollan, al prestar servicios de evacuación de aguas que resultan deficientes.

No se evidencian los detalles de los tramos de intervención sobre aceras y longitudes de calles a intervenir con el trazado del proyecto. – Pero si está Presupuestado.

No se presentan en el documento información relevante que vincule directamente el Plan de Saneamiento básico y Manejo de Vertimientos – PSMV el cual presenta un Horizonte de planificación aprobado de 10 años iniciando en el año 2022, con el proyecto de solución a la problemática planteada.

Se requiere entonces, que el Diagnóstico y análisis situacional, sea complementado y presentado con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019, Anexo 1. Numeral 2.4.2.2. y la Resolución 0330 de 2017, así como tener en cuenta que debe ser un complemento directo a los diferentes instrumentos de planificación existentes en el municipio de San Alberto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Análisis de Alternativas

Desarrollo de Componentes

Se presenta documento de análisis de dos (02) alternativas formuladas, en donde se mencionan como criterios de evaluación y escogencia:

*(...) "Con el fin de dar solución a las problemáticas mencionadas anteriormente, se propondrán las siguientes alternativas para realizar una evaluación completa de cada una de estas, basados en parámetros **hidráulicos, económicos y ambientales**" (...)*

Negrilla y Subrayado fuera de texto.

Sin embargo, cuando se llevan los conceptos de las alternativas a la matriz multicriterio, no se establece el componente económico; pero si, aparece un nuevo componente a ponderar que es el Social, aspecto que no está claramente definido en las descripciones y exposición de cada alternativa.

Durante el desarrollo de los componentes de las dos (02) alternativas planteadas, no se refleja la descripción del aspecto económico, afectaciones sociales y otros, que pudieran evaluarse de manera integral y que son inherentes a cada una de las opciones de solución.

Ambiental

La evaluación del componente ambiental muestra una matriz de impactos que no establece evaluación para varios de los impactos que son formulados para cada caso y componente. Por ende, resulta confuso establecer si esos impactos potencialmente se presenten. Además, se desconocen parte de los componentes ambientales evaluados, como la infraestructura existente (no solamente la vial), el hidráulico y topográfico, entre otros que quizás tengan una incidencia directa sobre el desarrollo de cada alternativa.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Hidráulico

Es necesario y como criterio fundamental, fortalecer el componente Hidráulico del proyecto, iniciando con el análisis de la situación actual. Catastro de redes, capacidades, Diámetros, aspectos significativos.

Económico

Aterrizar con valores las diferentes alternativas, pros y contras desde el punto de vista de inversiones y/o fuentes de financiación, etc.

Matriz Multicriterio

La matriz multicriterio muestra comparativos de los aspectos a ponderar, pero no les asigna un calificativo cuantitativo y/o cualitativo, indispensable para sustentar la elección de la alternativa a desarrollar y llevar a Fase III. Se recomienda el desarrollo de Matrices Aspectos – Impactos, para el caso del Componente ambiental, y de modelos de cuantificación propios o de literatura ampliamente definidos. Con todo esto, se requiere que lo presentado y descrito en cada uno de los documentos tenga una coherencia metódica y complementaria entre cada componente del proyecto; y con ello, resulte claro a cualquier agente externo cada aspecto que se desarrolla y/o sustenta el proyecto.

Estudios

Por otra parte, a pesar de que se presenta este tipo de información a manera general, no se aprecia una transición a los aspectos concretos de cada componente verificado, no se visualizan aspectos relevantes como:

En el Título de Contaminación por residuos sólidos, Precisar si se tienen puntos críticos identificados, y de no tener referencias, haberlos identificado respectivamente con respecto a las intervenciones del proyecto.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

En el Título de Caracterización de flora y fauna, corregir la numeración de la tabla presentada, puesto que no coincide con lo que se entiende, se pretende dar a conocer en este tema.

En el Título de Contaminación por Vertimientos, precisar si se cuenta con permiso de vertimientos, coordenada identificada del punto de descarga, cargas contaminantes, monitoreos de la fuente receptora, etc.

En el componente Hidrológico, específicamente a las precipitaciones, No se evidencia un Hietograma a pesar de que se menciona como fuente y se enuncian los datos en las Tablas referidas como Figura 35 y 36, además no se presenta la fuente de información tomada para definir la curva IDF de la estación seleccionada.

No se presenta un Plano de áreas para tener claridad sobre los sectores que tendrán incidencia directa con sus aportes hidráulicos al sistema planteado, además se evidencia en las tablas de cálculo, el valor ya definido del coeficiente de impermeabilidad. Se requiere presentar el plano mencionado con los detalles que sean necesarios para dar claridades al externo, así como de evidenciar el cálculo que dio como resultado el que se asume, es un valor ponderado.

No se evidencia el detalle de las conexiones de los sumideros a la tubería o colectores de la red proyectada, tampoco se ve reflejado estos costos a los asociados en el presupuesto oficial.

No se evidencia la presentación de modelos de diseño del sistema de alcantarillado Pluvial y los cálculos respectivos de los sumideros propuestos.

No se evidencia en el Presupuesto presentado la cuantificación de cámaras de caída, estructuras de canales, ni tampoco se aprecian los diseños de estructuras de disipación de energía.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Aspectos de Forma.

Articulación PSMV

Se requiere justificar a detalle que el proyecto se encuentra alineado con los diferentes instrumentos rectores y de planificación municipal.

En este caso se extraen algunas referencias, imágenes, tablas, etc. con los que se debería encontrar consonancia; sin embargo, no se encuentra relación tácita con respecto al cumplimiento de metas e indicadores y del proyecto como tal ante los instrumentos.

Presentación de documentos

Se requiere dar un manejo más ordenado de la información, presentar la totalidad de la documentación, garantizar con esa presentación que el proceso de evaluación se puede dar de manera integral, coherente y objetiva.

En el documento se aprecian múltiples errores de redacción, así como equivocaciones de contexto, por referenciar alguna, en la Tabla 8. Municipios en el área de la cuenca Río Alto Lebrija, muestra información de la Cuenca del Río Cachira, y las Subcuencas del Río San Alberto y la Quebrada San Albertico, cada una con sus Microcuencas; confundiendo al lector respecto de la información que se debería visualizar.

Actualidad de la Información

Se recomienda recurrir a fuentes de información que sustenten las diferentes formulaciones de alternativas y métodos constructivos propuestos, datos históricos y actualizados, de las diferentes situaciones que amenaza que se mencionan de forma somera en el municipio.

La Empresa de servicios públicos debe trabajar de forma articulada con el municipio para brindar estos datos relevantes para el proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Presupuesto

No se evidencia en el Presupuesto presentado la cuantificación de cámaras de caída, estructuras de canales, ni tampoco se aprecian los diseños de estructuras de disipación de energía, lo cual afectaría las cantidades directas del proyecto constructivo y por ende los presupuestos formulados para el proyecto.

En los presupuestos presentados para Implementación del PMT y PMA respectivamente, se presentan Profesionales SST y Sociales que ya se encuentran vinculados de forma directa en el personal Mínimo presupuestado en los costos de Administración del Proyecto, por lo cual se incurriría en el doble pago de un mismo ítem, en este caso, el de personal. Por otra parte, se pueden encontrar malas interpretaciones de cálculos del personal, atendiendo a cantidades fraccionadas de personal y dedicaciones del 100%, (No resulta coherente contratar a (0.27) personas con una dedicación del 100%).

No se comprende el Ítem del Programa D11. Patrimonio Arqueológico, considerándolo innecesario puesto que la misma Alcaldía de San Alberto ha certificado que no afecta bienes de interés cultural ni de patrimonio arqueológico en las áreas de intervención del proyecto. Se requiere justificar o retirar este ítem.

Los Ítems de Reuniones identificados como Programas B1, B3 y B4, pueden ser unificados para el desarrollo práctico de las actividades, y, por ende, ejecutarse bajo un único presupuesto.

Las Unidades de Medida, Unidad, Cantidad, tiempo, generan confusión para presentar las cantidades presupuestadas por componentes del PMA.

Por otra parte, se requiere se verifiquen algunos de los ítems formulados en los diferentes componentes del proyecto, en particular los Ítems del Capítulo V. Concretos de Repavimentación cuyo presupuesto asciende a \$ 5.103.380.465,75; es decir, el 31,23% del valor del proyecto

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. Preguntas e inquietudes.

El Secretario de Planeación, menciona en una primera intervención, posterior a la exposición del acápite de Diagnostico Situacional.

(...) "Respecto al tema anterior, que estaba tratando el diagnóstico situacional. En la ficha MGA se plantea y se enmarca dentro del plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo departamental y plan de desarrollo municipal. Lo que tiene que ver con el programa, con las metas de producto, etcétera." (...)

Posteriormente se hace la claridad por parte del expositor, que es precisamente estos aspectos y claridades las que hay que incluir en la documentación al respecto, para sustentar en debida forma cada uno de los acápite, estudios y decisiones que se presentan en los documentos.

Posteriormente el ingeniero Luis Fernando Farias, Consultor, realiza la siguiente Intervención:

El proyecto hizo parte de un conjunto de alternativas y un conjunto de soluciones en que se involucraba una etapa de una construcción de unos canales existentes, un mejoramiento y aparte de eso, la construcción de unas redes pluviales en que se requerían el contrato por cuestiones económicas, tocó hacerlo por fases, entonces **en este proyecto solamente se involucró la fase 1 que correspondió a la parte de tuberías y redes de tuberías, más no los canales.**

Sin embargo, en algunos apartes, a nosotros nos tocó mencionar los canales que usted dice, pero a eso hacen parte de una fase dos, porque inclusive las redes de tuberías solamente van a tributar a un punto existente en que es un Punto de vertimiento existente, no se van a utilizar los canales, entonces, de pronto, por eso hubo esa pequeña confusión del proyecto.

Inicialmente contemplaba, contempla dos fases, fase 1, que es el desembotellamiento de la parte central del municipio.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

La parte comercial, que es la que la que ahorita mismo presenta una mayor situación crítica, y afecta más el entorno económico del municipio y se planteó para una segunda fase los canales perimetrales e internos del municipio.

Nosotros en el estudio Hidrológico Abarcó todo el comportamiento hídrico del municipio, del cual sustrajimos unos puntos, los más relevantes que involucramos en la fase 1.

Entonces, de pronto por eso, por eso se ve, se menciona algunas partes de nosotros en la parte económica, en lo que dice el análisis de alternativas.

Sí podemos, podemos involucrar la falta de la parte de la alternativa económica porque se escogió el trazado que escogimos, EH, pero básicamente se mencionó que en la parte económica una parte social, porque es que no tenemos otra vía para comunicar las dos troncales de las dos vías principales, la troncal del Magdalena Medio con la que va hacia Bucaramanga.

Entonces, dentro de las alternativas posibles, era necesario intervenir esa vía, que es la vía principal en ese entonces, o intervenir la vía que nos la adyacente, que fue la que tomamos entonces valorarla económicamente nosotros posiblemente iba a ser un poquito más favorable, pero involucramos la parte social que se iba a generar un trastorno en todo el municipio, porque no tenemos otra vía de comunicación, entonces eso fue lo que hicimos, pero sí podemos profundizar un poquito más en el tema.

En Comentario posterior el MVCT a través del Ing. Juan Pablo Mejía resalta que ya expuesto esto, se deja el proyecto con otro perfil, y que ninguna de esas situaciones se ve reflejada en la documentación allegada.

El Ingeniero Luis Carlos Garces Menciona de parte del MVCT:

(...) "Sí se debe dar total claridad, Eh, que se está planteando la ejecución por fases, realmente en la revisión que hicimos de los documentos no, no se evidenció esto de ninguna forma, YY pues sí es algo que que está permitido por la norma, lo menciona el artículo 9 de la

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Resolución 0330, pero entonces si la recomendación es que el proyecto que se está presentando, que se está evaluando Eh, que sea completamente funcional y que esto se verifique y pues se sí se justifique, porque se está planteando de esa forma, sí entendemos que el tema Presupuestal pues es muy relevante y pues si se va a desarrollar todo el tema de red de alcantarillado pluvial, lo que son tuberías puedes justificarlo de esa forma y que quede totalmente claro que se incluye en la segunda fase.” (...)

Además, precisa el Ing. Luis Carlos, que en ultimas, el interés de la evaluación es que se desarrolle y viabilice un proyecto completamente funcional, sin que este dependa de agentes externos o fases anteriores.

La contraparte de la Consultoría y el municipio confirman que efectivamente el proyecto se planteo de forma funcional y no depende de otras ejecuciones para su libre desarrollo.

4. Comentarios finales

En sí para profundizar en el tema precisamente, pues estas mesas de trabajo están relacionadas, para agilizar el procedimiento del proyecto, es para que ustedes tengan, digámoslo así, un escenario y una margen de tiempo en el que puedan ir trabajando. Este tipo de aspectos sí que pueden ser de forma y de fondo, como lo vimos el día de hoy, pero que ustedes puedan ir ganando ese tiempo para ir ajustando, para ir recopilando información de ser necesario y pues que, en el momento en el que salgan los requerimientos, estos también van a ir allí, solo así, pero pues ustedes ya los tienen saneados, si de aquí a cuando, espero podamos volvernos a reunir, vemos que se han saneado ese tipo de observaciones que hemos visto en una buena parte, pues esta se pueden ir retirando de ese pliego de observaciones que se hizo al documental, para eso es precisamente ese tipo de mesas, ese tipo de escenarios en el que esperamos es ganar tiempo para que el proyecto pueda surgir en debida forma y con el procedimiento de Viabilización, que en este caso es por requerimientos.

5. Cierre de la reunión.

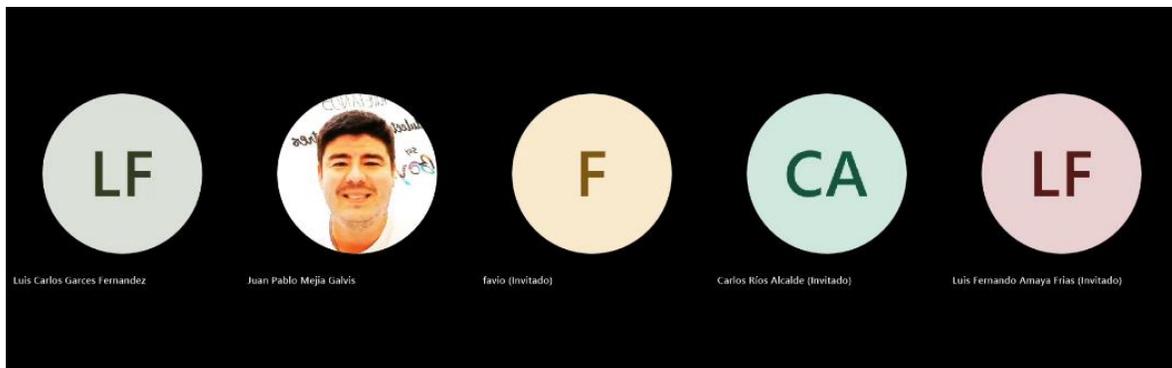
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Agradecimientos entre los participantes y despedidas, mencionando que se concederá de ser requerido, el acceso a la grabación y el acta de la mesa de Trabajo.

COMPROMISOS.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Conectarnos a la reunión programada para la próxima semana.	Todos los integrantes e invitados a la reunión.	03 de octubre 2023; 14:00 Horas

FIRMAS:



Anexos: Ninguno.

Elaboró: **JUAN PABLO MEJÍA GALVIS**
Revisó: N.A.
Fecha: 16/09/2023